



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

1233***Bases del concurso de disfraces de la rua de Porreres 2026***

Mediante Decreto de Alcaldía 2026-0076, de 9 de febrero, se han aprobado las bases y convocatoria de los premios del Desfile de Porreres de 2026, las cuales se transcriben como anexo.

Porreres, en la fecha de la firma electrónica (9 de febrero de 2026)

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE LA RUA DE PORRERES 2026

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El objeto de estas bases es la regulación de la inscripción, la participación, el desarrollo, la concesión y la cuantía de los premios económicos del concurso de disfraces del desfile de Carnaval, que se celebrará el sábado 14 de febrero de 2026 a las 17:30 h (u otro día para determinar en caso de que se aplase por causas meteorológicas o de fuerza mayor). De esta manera se quiere promover que los vecindarios y vecindarias se impliquen de forma directa en la fiesta de la rua de Carnaval y disfrutarla conjuntamente. En ningún caso se persiguen fines retributivos o compensatorios.

2. INSCRIPCIÓN

Para participar en el concurso de disfraces de la rua de Porreres, será necesario realizar una inscripción previa al concurso.

La inscripción podrá realizarse desde el día 26 de enero hasta el día 9 de febrero en las Oficinas Municipales, en horario de atención al público, o por la sede electrónica mediante instancia general.

En la inscripción será necesario detallar: el nombre de la comparsa/carroza, el número exacto de componentes del grupo, los datos del representante (nombre y apellidos, número de teléfono y correo electrónico).

3. MODALIDADES

Las personas, agrupaciones o colectivos que quieran participar se tendrán que inscribir dentro de una de las siguientes modalidades:

1. Modalidad de CARROZA: Son aquellas agrupaciones, formadas por un mínimo de 5 o más personas, que vayan disfrazadas y que usen un vehículo de grandes dimensiones (camión, tractor con remolque de 4 ruedas o más, decorado y con personajes disfrazados con motivo del desfile, sea abajo, encima o en ambos lugares del camino).
2. Modalidad de COMPARSA: Son aquellas agrupaciones, formadas por un mínimo de 5 o más personas, que vayan disfrazadas y que figuren en un desfile. En caso de vehículos de 2 ruedas y turismos se considerará también comparsa.

NOTA IMPORTANTE:

- Las comparsas pueden llevar plataforma para poner música, pero si van personas disfrazadas encima, tendrán que concursar dentro de la modalidad de CARROZA (únicamente podrá subir alguien, sólo en caso de necesidad justificada).
- En el caso de los turismos, únicamente podrá acudir el conductor al interior. – La plataforma podrá decorarse a libre elección.

4. DÍA, LUGAR DE CONCENTRACIÓN Y RECORRIDO

La rua se celebrará el sábado 14 de febrero. La concentración de la rua se hará a las 17:30 h en la plaza Molí de n'Amengual. Los participantes se colocarán por orden, según su número identificativo y siempre respetando las indicaciones de los responsables de la





organización, policía local o protección civil. Se respetarán los posibles cambios que la organización crea oportunos por razones técnicas o de seguridad.

Recorrido: plaza de Amengual, Doncella, Sala, Avenida Obispo Campins, Plaza de la Villa. Quien lo desee podrá dar dos vueltas al recorrido bajando por el Cr. Pozo Florit o bien si ya acaban salir por la calle Santa Creu

5. CONDICIONES Y SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS Y CARROZAS

1. Todos los vehículos y remolques tendrán que contar con la documentación técnica obligatoria (permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica y seguro obligatorio) que podrá ser comprobada por la Policía Local.

2. Los conductores/as de los vehículos tendrán que tener el permiso de conducir en vigor. 3. Las dimensiones máximas de las carrozas (vehículo con remolque) son:

- Longitud: 7,00 m
- Ancho: 2,55 m
- Altura: 3,80 m

4. En las carrozas y comparsas se prohíbe la utilización de artículos pirotécnicos, bengalas, velas o similares. El sistema de iluminación de las carrozas deberá ser eléctrico (baterías, generadores, toma del vehículo, etc.) y estar alejado y protegido de materiales combustibles o inflamables.

6. PREMIOS

1. Premios de participación:

Cada comparsa y carroza, por participar, tendrá un premio de 40,00 €, con un importe máximo total de 600 € (si un grupo es comparsa y carroza a la vez, el premio sólo será uno). En caso de superarse la consignación presupuestaria, se reducirá el premio de participación proporcionalmente, es decir, a repartir 600€ entre todos los participantes.

2. Premios especiales:

a) Categoría de comparsas:

- 1er premio: 100,00€
- 2º premio: 75,00€
- 3er premio: 50,00€

b) Categoría de carrozas:

- 1er premio: 150,00€
- 2º premio: 100,00€
- 3er premio: 75,00€

7. JURADO

El jurado calificador estará compuesto por un mínimo de cuatro personas independientes relacionadas con el mundo artístico que se encargarán de puntuar la originalidad, el vestuario, la coreografía y el atractivo de la comparsa. Cualquier grupo participante podrá solicitar la puntuación del jurado.

El jurado procederá a realizar las puntuaciones (de 0 a 10) siguiendo los siguientes criterios: Escenografía, coreografía y decorado

Material reciclado o reutilizado

Vestuario y maquillaje

Criterio general del jurado

Número de participantes

La puntuación irá de 0 a 10, siendo 0 la más baja y 10 la más alta. Se facilitará una plantilla de puntuación en el jurado para que pueda evaluar cada modalidad del concurso.



8. ENTREGA DE PREMIOS

Se entregará un vale por el importe del premio al representante de la comparsa o carroza.

Los premios serán entregados mediante transferencia bancaria a la persona física representante de cada comparsa o carroza.

El Ayuntamiento de Porreres informará a cada grupo ganador del procedimiento mediante un correo electrónico dentro de los días siguientes de la rúa.

Aceptación de las bases: la participación en el concurso supone la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho de aplazar o suspender el desfile por causas climatológicas adversas.

